

## ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL LA PAZ, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR.

En la Ciudad de La Paz Baja California Sur, a cinco de junio de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía presencial, en la sede del Consejo Municipal Electoral La Paz, sito Calle José María Morelos y Pavón S/N, entre calle Isabel la Católica y calle General Félix Ortega Aguilar, Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, Baja California Sur, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muy buenos días, bienvenidos sean todos a la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal La Paz, siendo las 08 horas con 54 minutos daremos inicio a la Sesión Convocada para la fecha, por lo que le solicitaré a la señorita Secretaria realice pase de asistencia y verifique la existencia de *quórum legal*." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán:** "Como lo instruye Consejera Presidente, haré pase de lista para verificar quórum legal." -----

### Lista de Asistentes

#### Integrantes del Consejo:

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González,** presente; -----

**Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez,** presente, buenos días; -----

**Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera;** presente; -----

**Consejera Electoral, Eréndira Aragón Sánchez;** presente, buenos días; -----

**Consejero Electoral, Raúl Amador Moyrón;** presente; -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** presente; -----

#### Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Alan Fabrizzio Rivas Álvarez;** presente; -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, José Luis Castro Sánchez;** buenos días, presente; -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, Kevin Contreras Moreno;** presente, buenos días; -----

**Representante Propietario de Morena, Jorge Enrique Cunningham Berber;** presente; ---

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, Esteban Jardiel Rodríguez Arce;** presente; -----

**Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur, Enrique Figueroa Velázquez,** presente; -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Consejera Presidente, contamos con quórum legal para continuar con esta sesión especial." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González;** "Muchísimas gracias, señorita Secretaria. Por favor, continuamos con el siguiente punto en el Orden del Día." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del Orden del Día." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muchísimas gracias, señorita Secretaria. Derivado de que el proyecto del Orden del Día se turnó el día de hoy por la madrugada anexo a la convocatoria, vamos a solicitar, la modificación derivado de que llevaba unas inconsistencias. Las primeras inconsistencias eran en el punto número 7, nos hablaba del artículo 149 de la Ley Electoral, el cual pues ya no existe la ley electoral como tal, entonces ahí la corrección sería los artículos 175 y 178 de la Ley de Instituciones y Procedimientos

Electoral del Estado de Baja California Sur. Asimismo, también traía relativo a las elecciones de diputaciones locales siendo erróneo esto, lo cual debería de ser los cómputos para Ayuntamiento. Entonces vamos a hacer estas correcciones y también solicitaré antes de la aprobación del mismo, que se haga un corrimiento y que se incorpore en el punto número 6 la toma de protesta del representante del Partido del Trabajo, derivado de que es la primera vez que comparece ante este Pleno para tomar la protesta de ley. En ese sentido y con estas modificaciones, ¿tienen alguna observación respecto de las mismas? No habiendo ninguna, solicitaré por favor que se someta a aprobación de manera nominativa. Adelante, por favor. -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores, está a su consideración la aprobación del proyecto del Orden del Día con la incorporación de la toma de protesta de la representación del Partido del Trabajo y las correcciones realizadas al articulado en el punto 7, que tendrá corrimiento en el proyecto de Orden del Día correspondiente, así como las correcciones de diputaciones locales a cómputos municipales. quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera nominal con nombre, cargo y sentido de su voto, por favor." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "A favor." -----

**Consejero Electoral, Raúl Amador Moyrón;** "A favor." -----

**Consejera Electoral, Eréndira Aragón Sánchez;** "A favor." -----

**Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez,** "A favor." -----

**Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera;** "A favor." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Ha sido aprobado por unanimidad Consejera Presidente." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** " Muchísimas gracias, señorita Secretaria. Por favor, denos cuenta del siguiente punto en el Orden del Día." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Como lo instruye, el siguiente punto del Orden del Día es la declaración formal de instalación en Sesión Especial Permanente para la realización de los cómputos de la elección para el Ayuntamiento de La Paz." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muchísimas gracias, pues siendo las 9:00 horas, se declaran formalmente instalados los trabajos para los cómputos municipales para el Ayuntamiento de La Paz. Por favor, continuemos con el siguiente punto en el Orden del Día." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la toma de protesta de la representación del Partido del Trabajo ante este Consejo Municipal." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** " Muchísimas gracias, señorita Secretaria. Por favor, nos ponemos de pie. Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos. En virtud de la aprobación del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se aprueba el nombramiento de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Presidentes, Consejeras y Consejeros Electorales, así como Secretarías y Secretarios Generales de los Consejos Municipales y Distritales Electorales, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo TERCERO, procederemos a tomar la protesta de Ley al Representante Suplente del Partido del Trabajo, quien cuenta con una acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para formar parte de este Consejo Municipal Electoral La Paz, para el Proceso Local Electoral 2023-2024. Levantando su mano derecha, por favor, señor representante del Partido del Trabajo, ante este Consejo Municipal Electoral, Kevin Contreras Moreno, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las Leyes que de ellas emanen, y cumplir y

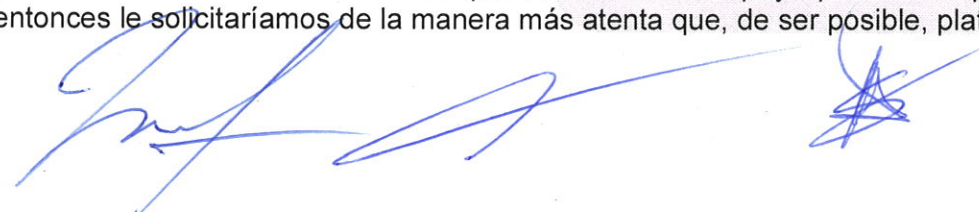
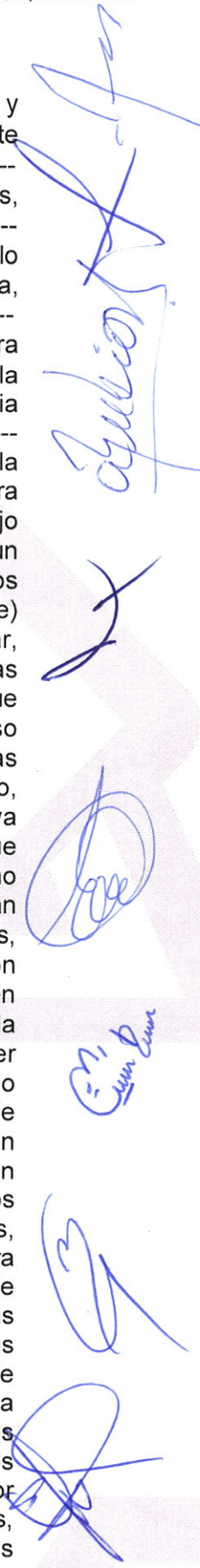
hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante que se les ha encomendado.” -----

**Representante Suplente del Partido de Trabajo, Kevin Contreras Moreno;** “Así es, protesto.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Si no fuera así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Tomemos asiento, por favor, señorita Secretaria, continuamos con el siguiente punto en el Orden del Día, por favor.” -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** “Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la presentación del Informe de la Consejera Presidente respecto de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente del 05 de junio de 2024.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Derivado de este punto, hoy por la madrugada, aprobamos diversos acuerdos de los cuales se está aprobando un total para recuento de 317 (trescientas diecisiete) casillas electorales por parte de este Consejo Municipal Electoral. Derivado del número de las casillas, también se está aprobando un grupo de trabajo con máximo 8 (ocho) puntos de recuento, para iniciar los trabajos de estos cómputos que se tienen programados. Asimismo, se pudieron rescatar 109 (ciento nueve) paquetes electorales, los cuales se van a ver aquí en el Pleno; va a ser un cotejo a la par, mientras están trabajando los puntos de recuento, se va a estar haciendo el cotejo de esas actas por parte del Pleno aquí en la Sesión. También se está aprobando el personal que son los SEL, los CAEL y el personal que tan amablemente el Instituto Estatal Electoral puso a disposición para los trabajos que tenemos, para fungir en las diversas modalidades de las personas que van a estar trabajando ante las mesas, que son los auxiliares de recuento, los auxiliares de traslado, los auxiliares de conteo, entre otras figuras que el día de ayer ya precisamos una por una de las actividades que van a tener. Estas figuras se tienen que capturar en el SISCOM porque van a pertenecer a un punto de recuento. En ese mismo sistema, vamos a capturar todas las acreditaciones que ustedes han presentado tan amablemente para trabajar en dichos puntos de recuento, en ese sentido entonces, derivado de estas acreditaciones, sabemos que los trabajos van a ser pesados, son ininterrumpidos. Va a ser un trabajo muy exhausto, ustedes como representantes, pueden sustituir cada vez que ustedes así lo consideren, siempre y cuando se nos entregue la documentación pertinente para hacer estas acreditaciones ante el Consejo y poder hacer las modificaciones ante el sistema del SISCOM para que estas personas aparezcan como tal en estos puntos de recuerdo. Así mismo, se estuvo viendo lo que es el protocolo de seguridad para el traslado de los paquetes a los puntos de recuento. Como ustedes pueden observar, nosotros los paquetes van a ser nada más de manejo interno, no van a salir en ningún momento de las instalaciones del Consejo, derivado de que en la trastienda estamos instalando 7 puntos de recuento y aquí al frente de nosotros de la Sala de Sesiones, tenemos un punto más, que serían los 8 puntos de recuento que tenemos aprobados para realizar estos trabajos. No sé si tengan alguna pregunta o duda u observación respecto de la información que se les acaba de dar. En ese sentido quisiera pedirles de la manera más atenta a las representaciones de partido, que sí pudiéramos ustedes comentarles a sus acreditados ante las mesas de recuento, que los votos no se dirimen en la mesa de recuento, los votos se clasifican, sí hay alguna duda o alguna boleta causa alguna controversia, esa boleta se solicita se reserve y aquí en el Pleno, en presencia de ustedes se dirime dicho voto. Para ello vamos a contar con el apoyo, de un cuadernillo de votos válidos y votos nulos, en el cual emite un número indeterminado de jurisprudencias por parte de los tribunales electorales que es material de apoyo para este tipo de trabajos, entonces le solicitaríamos de la manera más atenta que, de ser posible, platicaran con sus



acreditados para que los trabajos se dieran de la mejor manera posible y dentro de la concordia y sin tener este ningún tipo de rose en ese sentido, porque ustedes vienen a defender lo que en las urnas depositaron los ciudadanos, pero también es nuestro trabajo defender tal y como está plasmado el voto en una boleta, así como Consejo, ¿alguna observación alguna participación?, No habiendo ninguna, continuaremos con el siguiente punto en el Orden del Día.” -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** “Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la realización de consulta a la representación del partido político cuyo candidato esté en segundo lugar. Si, desea solicitar el recuento total de votos en virtud del supuesto previsto en el artículo 175 y 178 de la ley de instituciones y procedimientos electorales de Baja California Sur.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Muchísimas gracias, señorita Secretaria. En ese sentido y derivado de los cómputos preliminares que nos arrojó SISCOP, sabemos que la candidatura común Juntos por Baja California Sur es la que está en segundo lugar, no sé si el representante tenga algún comentario respecto del punto número 8 del Orden del Día.” -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Alan Fabrizzio Rivas Álvarez:** “Ningún comentario, Consejera Presidente.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Bueno, muchísimas gracias, queda sentado que no se presentó la solicitud, pero acordémonos que de realizarse los cómputos y de caer en el supuesto que nos marcan estos artículos, que es la diferencia entre el primero y el segundo lugar, sea igual o menor al 1%, la ley nos faculta para realizar el cómputo de los paquetes restantes en ese sentido; derivado de que ya 317 (trescientos diecisiete) van a ser recontados en los puntos de recuento. De darse esta situación sería recontar el resto que teníamos entre comillas salvados y que se iba nada más verificar la información aquí en el pleno. De llegarse a esta situación, en el momento procesal oportuno, se les hará de su conocimiento para hacer los ajustes necesarios, pero derivado de la información con la que se cuenta, estamos viendo que son más de 3 puntos porcentuales la diferencia. Entonces esperemos que puedan recuperar o asignar ciertos votos, pero no, creemos en ese sentido que vaya a cambiar el sentido de la de la votación, pero pues hay que esperar hasta el final para tener ya los números definitivos como tal. En ese sentido, pues continuamos con el siguiente punto en el Orden del Día, por favor.” -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** “Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la aprobación, en su caso, de la separación de los Paquetes Electorales que serán objeto de recuento, de conformidad con el Acuerdo por el cual se determina las casillas cuya votación será objeto de recuento aprobado en la Sesión Extraordinaria Urgente del 05 de junio de 2024.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Muchísimas gracias señorita Secretaria, en ese sentido, los 426 (cuatrocientos veintiséis) paquetes electorales se encuentran al interior de la bodega, la cual se encuentra en este momento sellada; necesitamos apertura, y recordemos que los 317 (trescientos diecisiete) paquetes electorales fue un listado que nos arrojó el SISCOP, por un informe y fue derivado del trabajo que se estuvo realizando aquí en mesa de la revisión de cada una de las actas con las que se contaba por este Consejo. En ese sentido vamos a solicitar la apertura de la bodega para que personal de este Consejo, proceda a hacer la separación pertinente de dichos paquetes. En ese sentido considero que es pertinente hacer la separación del número de paquetes que son para verificación en el Pleno, derivado de que son los mínimos y que los paquetes que se vayan a recuento se quedan en los anaqueles derivados de que son la gran mayoría, para no obstruir tanto la vialidad por los trabajos que vamos a tener, ¿hay alguna observación respecto de la petición que les estoy planteando? No habiendo ninguna, entonces

procederemos a la apertura de bodega para hacer la clasificación de los paquetes electorales.”-----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Una vez realizada la separación que voy a solicitar en este momento que le empiecen a realizar, procederemos nosotros. Este a la al cotejo de actas, que es el siguiente punto en el Orden del Día. Sí, tiene el uso de la voz el representante de fuerza por México.”-----

**Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur, Enrique Figueroa Velázquez:** "Gracias Consejera Presidente, una pregunta, ¿en qué parte se van a resguardar los paquetes que no están en el recuento en este momento?"-----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "¿Se refiere a los 109 (ciento nueve) paquetes? Esos van a quedar en bodega, nada más que los voy a acomodar del lado contrario a la puerta donde tenemos la tarima y dónde están los anaqueles que están desocupados, para así tener esa clasificación y los compañeros que van a estar de auxiliares de bodega, sepan que los que están en anaqueles acomodados para los paquetes, son los paquetes que van a ir a recuento. Así mismo les comentamos que derivado de los 8 (ocho) puntos de recuento que tenemos, se está haciendo una división lo más equitativa posible entre cada punto de recuento. En ese sentido 7 (siete) estarán recontando 39 (treinta y nueve) paquetes y un solo punto de recuento le tocarían 40 (cuarenta) paquetes. Sí nos vamos al estricto censo, como lo maneja el lineamiento, un paquete se recuenta en un segmento y un segmento equivale a 30 minutos, entonces estaríamos en posibilidad de hacer 48 (cuarenta y ocho) paquetes, en teoría, en 24 horas. Se tiene que ver la situación, la agilidad en el sentido de la realización de los cómputos, y que se lleven de la mejor manera posible. En ese sentido, recordemos que los paquetes que se van a aperturar, se les van a extraer las boletas, y todo el resto de la documentación, cuando el paquete que regrese a bodega, única y exclusivamente va a contener las boletas, los votos nulos, los votos válidos, las boletas inutilizadas. Esa es la única documentación que se va a volver a resguardar dentro del paquete, una vez que concluyan los trabajos en el punto de recuento, se va a proceder a resguardar en el anaquel, en la bodega donde le corresponde. La demás documentación se va a estar resguardando en bolsas rotuladas porque esos son los expedientes de cada casilla y los cuales los debemos tener a la mano, derivado de las posibles impugnaciones y así también para integrar el expediente de los cómputos de Ayuntamiento. ¿Hay alguna pregunta, alguna observación? No habiendo ninguna pregunta u observación, vamos a proceder a la apertura de la bodega. Por favor, si me acompañan, para que vean que los sellos siguen intactos. Si gustan observar los sellos, siguen intactos de la última vez que se colocaron con las firmas, los sellos y todo, entonces procederemos a la apertura de la bodega. Si gustan observar, están los 426 (cuatrocientos veintiséis) paquetes electorales al interior de la misma.”-----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Siendo las 11 horas con 21 minutos vamos a empezar al cotejo de las actas aquí en pleno, tenemos aquí el primer paquete: Tenemos que es la sección 121 Contigua 1 del Distrito 06 (seis), como podemos observar, trae sus cintas vamos a abrirlo. Tenemos el expediente de casilla, actas sobrantes, estas son boletas van a quedar dentro del paquete. Se introducen boletas sobrantes. Votos válidos sacados de otras urnas. En ese sentido, vamos a extraer el cuadernillo de anotaciones que viene aquí conjunto. Todas son de Ayuntamiento. Están aquí guardadas ya todas las boletas, el acta original. Bueno, en este sentido tenemos que es copia la que viene dentro del expediente. Recordemos que dentro de las que se dio lectura varias venían las originales por fuera del paquete se van a empatar los expedientes que tenemos acá con este para crear el expediente correspondiente, pero es la misma acta que vimos el día de ayer, 363. Entonces procederemos al siguiente paquete y resguardaremos este en bodega. En el Pleno estamos revisando los paquetes que no tuvieron ninguna causal de recuento,

revisando para dejar las boletas dentro del paquete y extraer el resto de la información para crear los expedientes de cada casilla. Seguimos, entonces es la 121 Básica 1 , ahorita nos dimos cuenta de que es la 121 Contigua 1 y no la tenía detectada SISCOM. De ahí nos vamos a la 122 B1. entonces 121 B1, que detectó SISCOM y 121 C1 que SISCOM no detectó, que ya la remitimos y ahí nos vamos a la 122 B1, la 122 C1, la 124 B1, 124 C1, 125 B1, 126 B1, entonces estamos de acuerdo que las 126 B1 es correcta, 127 B1, 128 B1, continuamos. Nos quedamos en la 129 B1, 129 C1, 131 B1, 132 B1, 133 B1, 135 B1, 135 C1, 136 B1, 136 C1, 137 B1, 137 C1, 139 B1, 141 B1, 141 B1, 141, 142 C1, 143 B1, 143 C1, 143 C2, 144 B1, 144 C1, 145 B1, 145 C1, 146 B1, 147 B1, 149 B1 se salvó entonces yo la marco aquí, para ver la información de SISCOM; continuamos 151 B1, les estoy nombrando las que se fueron por SISCOM a recuento, entonces ustedes díganme si es o no es, y si nos falta alguna, la incluimos. Seguimos 151 B1, 152 B1, 152 C1, 153 B1, 153 C2, 154 B1, 154. C1, 155 B1, 155 C1, 156 B1, 156 C1, 156 B1, 156 E1 C1, 156 E1 C3, aquí nos hace falta la E1 C2 y de ahí se fue la 156 C3, se fue la 156 C4 y hasta ahí llegamos. Nos vamos a la 157 B1, 157 C1, 158 B1, 158 C1, 160 B1, 161, B1, 162 B1, 164 B1, 164 C1, 165 C1, 165 B1. Continuamos, 166 B1, 167 C1, 168 B1, 168 C1, 169 B1, 169 C1, 170 B1, 171 B1, 172 B1, 175 B1, 173 C1, 175 C1, 176 B1; de ahí me paso hasta la 179 C1, 178 B1, 179 C1, 180 B1, 180 C1, 181 C1, 181 B1, 181 C1, 182 C1, 183 B1; 185 B1, se va a recuento, 187 C1, a recuento. 188 B1, 189 B1, 189 C1, 190 C1, 191 B1, 191 C1, 192 B1, 193 C1, 194 B1, 196 B1, 196 C1, 197 B1, 197 C1, 198 B1, 199 B1, 201 B1, 202 B1, 202 C1, 203 B1, 203 C1, 204 B1, 204 C1, 205 B1, 207 B1, 208 B1, 209 C1, 210 B1, 210 C1, 210 C2, 210 C3, 210 C4 y 210 C5, 211 B1 y C1, 212 B1, 212 C1, 213 B1, 213 C1, 214 B1, 214 C1, 215 B1, 216 B1, 217 B1, 217 C2, 217 C3, 217 C4, 217 C5, 218 B1, 218 C1, 218 C2, 218 C3 se va a recuento; 219 C1, 220 B1, 220 C1, 221 B1, 222 B1, 222 C1, 223 B1, 223 C1, 224 B1, 225 B1, 226 B1, 227 B1 y 227 C1, 228 B1 y 228 C2, 229 B1, 230 B1, 231 B1, 232 B1, 232 C1, 233 B1, 235 B1, 235 C1, 236 B1, 237 B1, 238 B1, 238 C1, 239 B1 y 239 C1, 240 B1, 242 B1 243 B1, 244 B1, 245 B1, 246 B1, 246 C1, 247 B1, 247 C1, 248 E1, 248 E1, 249 B1, 249 C1, 250 B1, 251 B1, 254 B1, 255 E1, 256 B1, 256 C1, 256 C2 y 256 C3, 257 B1, 257 C1, 258 B1, 260 B1, 262 B1, 264 B1, 265 B1, 267 B1, 267 C1, 268 B1, 269 B1, 270 B1, 270 C2, 271 B1, 271 B1, 272 B1, 273 B1, 274 B1, 274 E1, 274 E1 C1, 278 C1, 278 C2, 280 B1, 280 C1, 280 C2, 281 B1, 281 C2, 282 B1, 282 C1 y 282 C2, 283 C1, 284 B1, 287 B1, 287 E1, 288 B1, 288 C1, 289 B1, 289 C1, 289 C2, 348 B1.” -----

**Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur, Enrique Figueroa Velázquez:**

“Un acotamiento ahí Consejera Presidente, de este, dentro de las que marcó SISCOM, que nosotros pusimos salvados, yo tengo errores de acuerdo a la suma en el acta que ustedes la dieron el día de ayer como válida entre los votos que se eliminaron contra los que realmente votaron, pero en la sumatoria de la sábana no da la cantidad exacta. Por eso que SISCOM también ha marcado algunas casillas que nosotros ayer pasamos, pero ya en la revisión que yo hice, que fue lo que le comenté ayer, hay varias casillas que sí tienen errores, aunque en la sábana no. Como nosotros nada más marcamos o verificamos, el número de votos y el número de actas eliminadas sí coincidía, pero en la sumatoria no coinciden, es con la que está marcando.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “En ese sentido, acuérdense que se avituallaron ayer del juego de actas, ustedes no trajeron su juego, es por eso que se realizó de esa.” -----

**Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur, Enrique Figueroa Velázquez:**

“Eso es correcto, Consejera, nada más que digo yo lo mencioné, aunque usted me dijo, de acuerdo a lo que estamos sacando ahorita, el Pleno decide y yo estoy de acuerdo en eso digo si, en su momento yo tendré que impugnar porque no se van

a revisar, pues ya lo veré, yo como partido. Pero sí es cierto que SISCOM tiene el algoritmo de alguna manera correcto, en algunas de ellas." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Ok, continuamos 349 B1, 350 B1, 440 B1, 440 C1, 441 B1, 442 B1, 442 C1, 443 B1, 443 C1, 444 B1, 445. C1, 446 B1, 446 C1, 446 C2, 446, C4, 447 B1, 448 B1, 449 B1, 450 B1, 451 B1, 451 C1, 452 B1, 452 C1, 453 B1, 454 B1, 455 B1, 456 B1, 456, 457 B1, 458 B1, 458 C1, 459 C1, 460 B1, 460. C1, 461 B1, 461 C1, 462 B1, 462 C1, 463 B1, 464 C1, 465 C2, 466 B1, 466 C1, 467 B1, 468 B1, 470 B1, 470 C1, 470 C2, 470 C3, 473 B1, 474 B1, 474 C1, 475 B1, 475 C2, 475 C3, 475 C5, 476 B1, 478 B1, 478 C1, 479 B1, 479 C1, 479 C4, 479 C2, 479 C4, 479 C5, 479 C6, 480 B1, 480 C1, 481 B1, 482 C1, 482 C2, 483 C1, 483 B1, 484 B1, 484 C1, 484 C3 y 484 C4, 485 B1, 485 C1, 486 B1, 486 C1, 487 B1, 487 C1, 487 C2, 487 C3, 488 C1, 488 C2, 489 B1, 489 C1, 490 B1, 490 C1, 491 B1, 492 B1, 492 C2, 494 B1, 494 C1, 494 C2, 495 B1, 543 C2, 543 C3. Vamos a comentarles una situación, derivado de la discrepancia que tenemos en el reporte de SISCOM con la que trabajamos nosotros. Esos 36 y 32 paquetes electorales los vamos a separar para que no entren a recuento. Mientras se definen en SISCOM. ¿Cuál es su situación real? Para seguir nosotros trabajando con los demás que ya están determinados, que en ese aspecto sería que estaríamos separando 68 (sesenta y ocho) si mal no recuerdo, porque son 36 (treinta y seis), serían 68 (sesenta y ocho) que separaríamos para que no se fueran a recuento por si hay alguno que está bien, evitar que se abra nada más para que extraerle que entre a recuento, porque estaríamos violentando nosotros también la ley de mandar un paquete que no es necesario recontarse y de esa manera ustedes se quedan tranquilos y revisamos nuevamente, esas 68 (sesenta y ocho) actas y si hay alguna que se tenga que ir a recuento, la mandamos a recuento, como estuvimos trabajando el día de ayer. Ya lo están trabajando los de SISCOM, entonces necesitamos separarlas esas 68 (sesenta y ocho) casillas, para evitar que pasen a las mesas de trabajo y que continúen las mesas de trabajo mientras nosotros revisamos esos 68 (sesenta y ocho) paquetes. ¿Les parece así? Nos quedamos todos tranquilos ustedes de que se revisen y nosotros también de que estamos haciendo lo que indica la Ley. ¿Entonces denos unos minutos para organizar eso, por favor?" -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Derivada de la situación que se nos acaba de presentar en la revisión que tuvimos del listado que nos arrojó SISCOM, vimos que hay inconsistencias, que casillas que nosotros habíamos rescatado y casillas que habíamos mandado a recuento, las intercambié. Nosotros no somos informáticos, no sabemos qué error tenga el sistema en ese sentido, la propuesta por parte de este Consejo para evitar cualquier suspicacia en ese sentido es que de manera en automático, esos 32 (treinta y dos) y esos 36 (treinta y seis) paquetes se vayan a recuento en la Mesa 1 (uno) y en la Mesa 2 (dos), para evitar cualquier situación de que ustedes consideren de que no es que hubo un error. No es nuestra culpa que el SISCOM nos haya arrojado de manera errónea esta información, sabemos que el sistema se maneja por algoritmos, algún error puede tener el algoritmo a lo mejor en la captura, porque fue capturado por personas, por capturistas, entonces esa es la propuesta que tenemos nosotros con ustedes, si ustedes la aceptan en exclusiva, esos 36 (treinta y seis) que detectamos en el estado de SISCOM que nosotros habíamos salvado y los 32 (treinta y dos) que habíamos mandado a recuento y que no estaban considerados pasarlos en automático a recuento, y una vez que se tengan los escrutinios y cómputos de esas casillas, pasar la información al SISCOM como debe de ser. ¿Alguien tiene alguna participación? Tiene el uso de la voz el representante de Fuerza por México." -----

**Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur, Enrique Figueroa Velázquez:** "Buenas tardes Consejera Presidente, de mi parte como representante del partido Fuerza por México, estoy de acuerdo en que se apretaren para

evitar como usted bien menciona algunas suspicacias de parte de alguien de nosotros, igualmente aquí los representantes igual tendrán su opinión propia, pero mi en mi este en mi representación digo que es correcto, es cuanto.”-----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muchísimas gracias representante. ¿Alguna otra representación? tiene el uso de la voz el Representante del Partido Revolucionario Institucional." -----

**Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, José Luis Castro Sánchez;** "Sí, gracias, Consejera Presidente. Estamos también de acuerdo en ese punto que está considerando También quisiera hacer un pequeño, una pequeña emoción en cuanto al punto del Orden del Día que se trató sobre el punto 8 sobre la realización de consultas de representante del partido político, cuyo candidato esté en segundo lugar. Entonces aquí se consideró, creo que fue nada más para el partido político directamente para el PAN. Entonces no se consideró como candidatura común. Entonces, como partido político, pues también que formamos parte de eso ya lo estuvimos revisando. Ya lo estuvimos revisando con el jurídico y pues quiero ponerlo a consideración de la mesa de los consejeros, para poder ver la posibilidad de que sí ya se van a revisar todo eso que está comentando, pues que de una vez sea todo completo. -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** En ese sentido, nunca se habló del Partido Acción Nacional. En exclusiva se habló de la candidatura común juntos por Baja California Sur. Pregunté que si quién tenía alguna observación o algún comentario y el único que dio el comentario fue el Representante de Acción Nacional, y no podemos mandar a recuento todos los paquetes y no tenemos causales legales por ley para hacerlo. Como le comenté al Representante de Acción Nacional, de presentarse al término del recuento esta situación la ley nos faculta para hacerlo, pero de no presentarse no podemos recontar paquetes que no tengan causales de recuento. Ese es mi punto de vista. No sé qué considerarán aquí los consejeros porque somos un grupo colegiado. Sí tiene el uso de la voz la consejera Aida." -----

**Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera;** "Muchas gracias, Consejera Presidente. Efectivamente se hizo mención del segundo ganador. En ningún momento se habló de algún partido en particular. El que tomó la voz únicamente fue el representante del PAN. Los demás pudieron haber tomado la palabra y no se hizo así. Es cuanto." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Gracias. ¿Alguna otra participación? ¿Alguna representación? Tiene el uso de la voz el Consejero José Alonso." -----

**Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez:** "Gracias Consejera Presidente. Si bien es cierto en el Orden del Día se hizo la mención y se da por entendido que era la candidatura común. Desafortunadamente, no todos los paquetes actuales cuentan con un causal de recuento. Si nos fuéramos a un recuento total que no tenemos los causantes, que es el 1% o menos del 1%, estaremos violentando la ley. Por lo cual no podemos hacer eso como Órgano Colegiado que somos. Entonces, después de los cómputos que se realizan, ya tenemos esa diferencia porcentual, automáticamente la ley nos faculta el poder como dice la Consejera Presidente. Desafortunadamente en estos momentos no tenemos causales adecuados para poder hacer un recuento total. Sin embargo, de igual manera, derivado de las inconsistencias que nos arroja el Sistema de Cómputos distritales y municipales (SISCOM). Para evitar cualquier suspicacia, pues obviamente, esos 68 (sesenta y ocho) paquetes que están, digámoslo así, en tela de juicio por las inconsistencias del sistema, pues lo más conveniente es que se vayan a recuento para evitar cualquier mal interpretación o suspicacia por parte. Tanto darle la seguridad a ustedes como órganos, como fuerzas políticas, así como también hacer nosotros nuestro mejor trabajo al frente de este Consejo. Es cuanto". -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "¿Alguna otra participación? Tiene el uso de la voz el representante del partido Morena." -----



**Representante Propietario de Morena, Jorge Enrique Cunningham Berber;** "Si, yo quiero manifestar que siendo el objetivo principal la claridad o la más completa claridad de este ejercicio, me parece que la condición que se está generando de este nuevo número de casillas que se van a recuento, pues abona a eso, abona en términos generales. Y estoy también a favor de que lo que no es necesario, pues no hacerlo, con el respeto al tiempo que cada uno de nosotros tenemos y de la ley sobre todo. Eso es, es cuanto". -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muchísimas gracias Representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Raúl." -----

**Consejero Electoral, Raúl Amador Moyrón;** "Muchas gracias, Consejera Presidente. La situación es esta, ya se puso a consideración este punto en el Orden del Día. Se les dio tiempo a que ustedes opinaran, si hubiera alguna objeción por parte de unos y otros; nadie hizo uso de la palabra más que el interesado. Y es muy claro, dice el representante político del candidato. Está en segundo lugar y fue el que contestó. En este caso, no, podemos dar marcha atrás a un punto del Orden del Día que ya fue votado y aprobado por todos los miembros del Consejo, yo considero que para mí este asunto ya está solucionado." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muchísimas gracias, Consejero. Bueno, derivada de los planteamientos, como les comenté desde el inicio, tomó la palabra el representante de Acción Nacional y están de testigos el resto de la mesa, que él no objetó nada. En ese sentido quedó plasmado en el audio, como le comenté también, de darse el supuesto al término de los cómputos, si procede el recuento total de votos en automático se hace porque así lo marca la ley. Paquete que no tenga causal de recuento no puede ser recontado derivado de que estaríamos violentando nosotros mismos la ley y me imagino que ustedes están de acuerdo en ese punto. Ustedes vienen a cuidar la votación emitida hacia sus partidos políticos, pero no sobre la Ley, ni sobre la decisión de los ciudadanos que emitieron su sufragio en todas esas casillas. Entonces nuestro trabajo es cuidar dentro de lo posible que el paquete que se apertura, sea por una causal válida en la Ley. Sí, y ustedes saben muy bien que tienen a salvo sus derechos ante los tribunales, entonces los pueden ejercer por el mejor medio que ustedes convengan una vez que se finalicen estos cómputos. Es por eso la propuesta que les traemos nosotros, para evitar esa suspicacia y que vean que los trabajos se van a hacer con claridad y como deben de ser conforme a ley es la propuesta de mandar esos 32 (treinta y dos), que nada más teníamos propuestos nosotros, que se fueran a recuento. Más los 36 (treinta y seis) que detectamos que no se tenían que ir a recuento, que se los vamos a mandar para evitar poner en tela de juicio ese escrutinio y cómputo de esas casillas. Entonces se va a volver a realizar ese Escrutinio y Cómputo de esas casillas para que ustedes tengan esa salvedad de que se trabajó como se debe de trabajar. Si alguno de esos paquetes, por error de SISCOM, se tiene que recontar y no se debió de recontar, pues nosotros tenemos la salvaguarda del registro que nos arrojó del Anexo uno, donde ahí están todas las inconsistencias que está manejando este sistema. Quería tomar el uso de la voz el representante de Acción Nacional, entonces si gustan lo hacemos de esa manera. Lo acordamos como tal, lo voy a pedir a la señorita Secretaria que lo sometamos a aprobación derivada de que ya tenemos un Acuerdo previo en el cual no obran 32 (treinta y dos) paquetes que se iban a recuento para que quede asentado en acta, con la indicación de que se están metiendo a recuento derivado del problema del desfase que nos generó el SISCOM. En ese sentido, señorita Secretaria, por favor lo podemos someter a aprobación de carácter nominativo. Tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional adelante." -----

**Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Alan Fabrizio Rivas Álvarez;** "En el tema del punto 7 del Orden del Día, si mal no, recuerdo, ustedes se dirigieron a mí para que yo diera un pronunciamiento, pero nunca, se dirigieron a mi compañero del Partido Revolucionario Institucional. Cuando tomé la palabra fue por alusión a ustedes." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Jamás dijimos nombres, jamás me referí a usted Partido Acción Nacional, dije candidatura común juntos por Baja California Sur y se tenían alguna observación que decir respecto de este punto. Usted me dijo que no, y el representante del PRI no quiso tomar la palabra, ni siquiera hizo el intento por tomar la palabra, como Consejo no podemos solventar esa situación. Ustedes, uno dijo que no, y el otro no, quiso participar." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Como lo instruye, Consejera Presidente. Esta a su consideración, señoras y señores, la aprobación de la revisión de las siguientes casillas que se mencionarán se irán a recuento, derivado de las diferencias entre SISCOM y la revisión que se hizo en la reunión de trabajo del día de ayer, 4 de junio. Empezaremos con las casillas, los paquetes que se encontraron salvados, mismos que aparecieron en SISCOM con inconsistencias. Sin embargo, en pleno se había decidido o se había verificado que no tenían inconsistencias: Casilla 126 B1, 149 B1, 158 B1, 176 B1, 184 B1, 191 B1, 214 B1, 216 B1, 223 C1, 230 B1, 244 B1, 245 B1, 248 C1, 249 B1, 255 E 1, 255 E1 C1, 257 B1, 264 B1, 272 B1, 273 B1, 287 B1, 287 E 1, 348 B1, 350 B1, 445 C 1, 446 B1. 448 B1, 456 B1, 470 C3, 475 C5, 476 B1; esos corresponden a los folios que aparecieron en SISCOM, que ya habían sido verificados en pleno, que no tenían inconsistencias. Ahora bien, aquellos folios que no aparecen en el SISCOM como tal y que se había manifestado, contaban con inconsistencias, Son las siguientes: 121 C1, 123 B1, 138 B1, 140 B1, 156 E1 C2, 165 B1, 173 C1, 178 B1, 181 B1, 190 B1, 197 C2, 200 B1, 217 C1, 220 B1, 255 E1, 269 B1, 270 E1, 280 B1, 280 S1, 283 B1, 442 C1, 452 C1, 467 C1, 472 C2, 475 C4, 479 C2, 483 B1, 484 B1, 491 B1, 492 C1, 495 C1, 543 B1, lo que nos dan un total de 68 (sesenta y ocho) paquetes a recuento. Por lo que señoras y señores les solicito el sentido de su voto de manera nominativa, con nombre y cargo, por favor." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "A favor." -----

**Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera;** "A favor." -----

**Consejera Electoral, Eréndira Aragón Sánchez;** "A favor." -----

**Consejero Electoral, Raúl Amador Moyrón;** "A favor." -----

**Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez;** "A favor." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Ha sido aprobado por unanimidad Consejera Presidente." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muchísimas gracias, señorita Secretaria. Entonces, vamos a pedir a bodega que esos paquetes sean remitidos en exclusiva a la Mesa uno y a la Mesa 2, para que ellos se encarguen de esos trabajos para desahogarlos a la brevedad posible. Y que los demás puntos de recuento, continúen con el demás desahogo de los paquetes mientras aleatoriamente nosotros continuamos revisando los paquetes restantes aquí en el Pleno. Procederemos a la apertura del paquete 142 B1, son los que todavía tenemos que abrir, estamos en lo correcto. ¿Perfecto, entonces procedemos a la apertura? Boletas sobrantes. No, tiene nada. Procederemos a guardar las boletas. Pediré el siguiente paquete, ahorita nos traen el siguiente paquete. Efectivamente, acuérdesse que unas faltan derivado de la situación que se nos hicimos a recuento, estamos sacando nada más las que se expusieron de esas situaciones, 166 B1, se dejaron nada más votos válidos, votos nulos y las boletas sobrantes, el expediente de la casilla lo tenemos resguardado. Representantes, iniciamos revisando los votos reservados de los puntos de recuento. Continuamos paquete casilla 193 B1. Todas las actas que vienen de sobrantes son de la federal. 442 C1, nada por fuera del paquete, clasificador de votos, votos válidos, Sobrantes, Nulos, Expediente de casilla, y aquí hay boletas sacadas de otras urnas; todas son de Ayuntamiento. 445 B1 y seguiría a la 445 C1, expediente de casilla, Boletas sobrantes, votos nulos, votos válidos, que era la que íbamos a revisar. La están buscando derivado de que las acomodamos, acuérdesse que esos no tienen causal de recuento,

entonces lo único que debe de obrar dentro del paquete para volverlo a resguardar en la bodega son las boletas, votos nulos, votos, este válidos boletas, estos sobrantes inutilizados, se queda, todo lo demás se saca porque eso va a integrar el expediente de la casilla, 448 B1, 459 B1. Expediente de casilla, boletas sobrantes, votos nulos, votos válidos, 465 B1, 465 C1, 471 B1, bolsa de votos nulos, bolsa de las Boletas sobrantes de Ayuntamiento, votos válidos de la elección de Ayuntamiento, expediente de casilla de elección.”

**Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera;** “471 B1, bolsa de votos nulos, bolsa de las Boletas sobrantes de Ayuntamiento, votos válidos de la elección de Ayuntamiento, expediente de casilla de elección, Boletas de Ayuntamiento encontradas en las otras urnas, son 3 (tres), clasificador de votos, acta de escrutinio. 471 C1, expediente de casilla, boletas sobrantes de elección de Ayuntamiento, votos nulos, votos válidos de la elección, el cartel, acta de escrutinio, resultados de la votación, boletas de Ayuntamiento encontrada en otras urnas, son 7 (siete), y clasificador de votos. 472 B1, boletas sobrantes, votos nulos, votos válidos de la elección, expediente de casillas, cartel. 372 C1, boletas sobrantes, boletas encontradas, votos nulos de la elección, votos válidos de la elección, resultados de la votación. 479 C3, bolsa de votos nulos, expediente de casilla de la elección, cartel, propaganda, clasificador de votos, instructivo de armado del cancel electoral, plantilla braille, boletas sobrantes, votos válidos de la elección, bolsa de boletas de la elección, boletas de Ayuntamiento encontradas en otras urnas, no hay nada. 481 C1, votos válidos, votos nulos, expediente de casilla, boletas sobrantes, resultados de votación, clasificador de votos, boletas de Ayuntamiento encontradas en otras urnas, votos válidos de la elección, folios, boletas sobrantes, resultados de la votación, clasificador de votos, expediente de casilla, cartel, votos nulos del Ayuntamiento, boletas encontradas en otras urnas. 495 C2, votos válidos, clasificador de votos, votos nulos, viene un clasificador, pero como está cerrada la bolsa no la podemos abrir, boletas sobrantes, cartel, resultado de la elección, resultado de la elección, boletas de Ayuntamiento encontradas en otras urnas. 542 B1, votos válidos, votos nulos, boletas de Ayuntamiento encontrado en otras, votos válidos, votos nulos, boletas sobrantes, expediente de la casilla, resultado de la elección, cartel, clasificador de votos. 186 B1, votos nulos, boletas sobrantes, votos válidos, expediente de la casilla, votos nulos, resultados de la de la votación, cartel, boletas de Ayuntamiento encontradas en otras urnas, 6 (seis), clasificador de votos. 208 C1, expediente de casilla, clasificador de votos, boletas sobrantes, votos válidos, resultado de la votación, bolsa de boletas, boletas de Ayuntamiento encontrada en otras urnas, 7 (siete), votos nulos. 209 B1, expediente de casilla, boletas sobrantes, votos válidos, votos nulos, bolsa de boletas, hoja para hacer las operaciones, boletas de Ayuntamiento encontradas en otras urnas, clasificador de votos, resultados de la elección, cartel. 259 B1, expediente de casilla, folios boleta sobrantes, cartel, resultados de la votación, boletas de Ayuntamiento encontradas en otras urnas, una, votos válidos, votos nulos, clasificador de votos, bolsa de boletas, marcador, también resultado de la votación. 261 B1, boletas de la elección, boletas sobrantes, cartel, expediente de casilla. 263 B1, bolsa para boletas, votos válidos, boletas sobrantes, resultado de la votación, boletas de Ayuntamientos encontradas en otra urna, cero, cartel, votos nulos resultados de la elección. expediente de la casilla. resultado de la votación. resultado de la votación. 265 E1, resultado de la votación, no trae boletas, han traído boletas que encontradas en otro distrito, entonces es probable que ahí estén”.

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Diversas boletas del INE que estaban en los paquetes del federal, ahorita el Consejero José Alonso fue al Distrito 5 (cinco) porque también hay boletas de nosotros en el Distrito 5 (cinco), es por eso que ahorita, dilucidando de dónde son, para ver si ya se recontaron, si hace falta información, ver si la podemos solventar aquí en el Pleno con esos paquetes que tenemos y si no, seguir buscando a los

demás distritales, porque hasta ahorita nada más el INE y el Distrito 5 (cinco) me ha avisado que tiene paquetería de nosotros y el Distrito 2 (dos) también que ya nos mandó.-----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Bueno, buenas noches bienvenidos sean todos. Una disculpa por la tardanza. Son demasiados documentos e información que hay que procesar para realizar el dictamen correspondiente, así como el Acta circunstanciada. En ese sentido, siendo las 23 horas con 36 minutos, continuaremos con la Sesión Permanente de Cómputos Municipales de este Consejo Municipal Electoral La Paz, por lo que le solicitaría a la señorita Secretaria realicemos el pase de lista y asistencia por favor."

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán:** "Como lo instruye Consejera Presidente, se realiza el pase de asistencia correspondiente." -----

----- **Lista de Asistentes** -----

----- **Integrantes del Consejo:** -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González;** presente; -----

**Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez;** presente, buenos días; -----

**Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera;** presente; -----

**Consejera Electoral, Eréndira Aragón Sánchez;** presente, buenos días; -----

**Consejero Electoral, Raúl Amador Moyrón;** presente; -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** presente; -----

----- **Lista de Asistentes de Representantes de Partidos Políticos:** -----

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional;** Jesús Méndez Vargas; presente;

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional;** Mario Alberto Torres Herrera; buenos días, presente; -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo,** Kevin Contreras Moreno; presente, buenos días; -----

**Representante Suplente de Morena,** Rubén Atilio Perea de la Peña; presente; -----

**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza Baja California Sur,** Esteban Jardiel Rodríguez Arce; presente; -----

**Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur,** Enrique Figueroa Velázquez, presente; -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** "Consejera Presidente, contamos con quórum legal para continuar con esta sesión especial." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán:** "Consejera Presidente, se informa que existe quórum legal para continuar con la sesión Consejera Presidente." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muchísimas gracias, señorita secretaria. Por favor, demos cuenta del siguiente punto en el Orden del Día." -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es la declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la constancia de mayoría." -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** "Muchísimas gracias, señorita Secretaria. En atención al punto número 13 del Orden del Día. Tendríamos que hacer la declaración de mayoría y validez de la elección y entrega de la Constancia de mayoría, pero derivado de que se terminaron los Cómputos algo tarde, y la carga de la documentación para generar tanto el dictamen como el acta circunstanciada, no les fue turnada en tiempo y forma, tenemos aquí el Dictamen, el Proyecto de Dictamen para darle lectura y si así lo manifiestan ustedes de forma íntegra, y el acta circunstanciada vamos a tratar los puntos más importantes derivado de que tenemos que hacer una transcripción de partes de este audio de toda la Sesión. Para poder finiquitar, el Acta circunstanciada en ese sentido, pues lo dejo a consideración de aquí de los Consejeros Electorales y los miembros de este Consejo, proporcionar la información pertinente y en su defecto, pues darle lectura íntegra al dictamen, que es lo que valida la integración de la planilla virtualmente ganadora de este

Proceso Local Electoral 2023-2024. ¿Alguna participación, Consejeros? Tiene el uso de la voz el representante de Morena. Adelante, Licenciado.” -----

**Representante Suplente de Morena, Rubén Atilio Perea de la Peña:** “Gracias Presidente. Lo que pasa es que no me quedó muy claro, ¿no quedaría el acta hoy?” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “El Acta Circunstanciada estamos en proceso de elaborarla, pero necesitamos información que todavía no tenemos de esta Sesión; por ejemplo el cierre, la hora y necesitamos jalar el audio para poder terminar el Acta Circunstanciada. Lo que ya tenemos completamente elaborado es el Dictamen por el cual está integrada la planilla y acordémonos también, que derivado de la petición que nos hizo el representante propietario del del partido Morena, las constancias no se van a entregar hasta el día domingo a las 17 horas. Pero en el entendido de que una vez que le notificamos a usted como representante suplente de dicho partido, y de la candidatura común, empiezan a correr los términos para los medios de impugnación, entonces ¿no sé si alguna otra persona quisiera participar? Tiene el uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional.” -----

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Jesús Méndez Vargas:** “Gracias Presidenta, nada más para aclarar lo último que escuché, para los medios de impugnación ¿correrían a partir de hoy?” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Gracias, sí. A partir del momento en que se le notifique el Dictamen correspondiente de la validez de la elección al representante suplente del partido. Eso sí, sería el día de hoy para que empiecen a correr los términos y derivado de que la Candidata ganadora, en este sentido, no se encuentra y nos hicieron la petición por escrito de entregar las constancias el domingo a las 19 horas, se hizo la consulta en el Instituto por parte del Consejo General, que no hay ningún problema que notifiquemos los documentos pertinentes, que en este caso el dictamen y el término del Acta Circunstanciada, y a su vez este el domingo se llevaría el acto protocolario nada más de la entrega de las constancias a la planilla. En ese sentido, también una vez aprobado el Dictamen por parte de este Consejo, se le haría la notificación en tiempo y formal Licenciado, aquí presente y a las representaciones que están aquí presentes de una copia simple del mismo también. Tiene el uso de la voz del Representante de Acción Nacional.”

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Jesús Méndez Vargas:** “Gracias nuevamente Presidenta y la de representación proporcional ¿cuándo se les entregaría su constancia?” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “El mismo día que se va a entregar, el domingo a las 19 horas. Si ellos gustan venir antes, pues no hay ningún problema para que se les entreguen. Ahorita estamos en proceso también de elaborarlas, porque recordemos que es por fórmulas, pues entonces son diversas las constancias que se tienen que elaborar, imprimir y firmar. Es una petición que hizo la candidata de la candidatura común que ahorita es la virtual ganadora, la Presidenta Municipal Electa. Nos turnaron un escrito, el representante propietario del partido Morena, en el cual nos está solicitando por parte de la candidata que se le diera la posibilidad de recibir las constancias el domingo, porque no se encuentra aquí en la ciudad, está fuera de la Ciudad.” -----

**Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Jesús Méndez Vargas:** “El día de mañana nosotros solicitamos las constancias. Que se entreguen las que nos corresponden a la Candidatura Común de Juntos”.-----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Sí, claro que sí, sin ningún problema. Entonces tiene el uso de la voz el representante de Fuerza por México.” -----

**Representante Propietario del Partido Fuerza por México Baja California Sur, Enrique Figueroa Velázquez:** “Gracias Consejera Presidente. Nuevamente, preguntarle si ya tendrá el reporte final de cómputos generado por el SISCOM; ya lo solicité por el medio que

ustedes me comentaron. De igual manera, preguntarle por qué aquí en este Consejo se me solicitó pedirlo con oficio y en todos lados lo entregaron al momento que solicitaban los representantes, lo entregaban de manera económica, por así decirlo. Nomás para saber cuál fue el motivo.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “En ese sentido, nada más es por formalidad representante, para tener esa información en el expediente simple y sencillamente. Se les puede proporcionar, hasta se les comentó que pudiera ser de manera impresa, si quieren una fotocopia simple o si le querían de manera digital, pues para digitalizarlo en PDF para que se lo pudieran llevar y tenerlo de esa manera. ¿Alguna otra participación?, entonces consejeros, procedemos. Derivado de lo anterior, voy a solicitar a la Secretaría que sometamos a aprobación la dispensa de ciertas partes del Dictamen y nada más irnos a los puntos más importantes que es decir, cómo se integró a la planilla, si cumplieron o no, cumplieron con los requisitos de elegibilidad y los puntos de acuerdo conducentes. Lo demás son antecedentes y esa información que obra en los expedientes de registro de las candidaturas que todos ustedes ya conocen y que son de carácter público. Adelante, señorita Secretaria.” -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán:** “Como la instruye Consejera Presidente. Señoras y señores, está a su consideración la dispensa de la lectura del dictamen del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del análisis del cumplimiento y en su caso, de los requisitos de elegibilidad de la planilla que obtuvo la mayoría de los votos para la elección de las y los integrantes del Ayuntamiento de La Paz en el Proceso Local Electoral 2023-2024. Así como la declaratoria de validez de la elección. Sírvanse a manifestarlo de manera nominal con su nombre, cargo y sentido de su voto.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “A favor.” -----

**Consejero Electoral, Raúl Amador Moyrón;** “A favor.” -----

**Consejera Electoral, Eréndira Aragón Sánchez;** “A favor.” -----

**Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez;** “A favor.” -----

**Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera;** “A favor.” -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán:** “Consejera Presidente, se informa que ha sido aprobado por unanimidad, por lo que se irá directamente al punto 3 del dictamen para hacer lectura de los puntos de Acuerdo.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Muchísimas gracias, señorita Secretaria. En ese sentido les comentamos que el Proyecto de Dictamen de DC-IEEBCS-LA PAZ -01-JUNIO-2024, relativo al apartado del rubro que fue el mencionado anteriormente por la señorita Secretaria. Dicho cuerpo de Dictamen, cuenta con un apartado de antecedentes que está integrado por 23 (veintitrés) antecedentes relativos al dictamen, asimismo, tiene considerandos, estos considerandos tienen una tabla anexa, que es la tabla número uno, la votación total esta la encontramos en el 2.2 Planteamiento del caso, en el cual nos dicen que Juntos por Baja California Sur tuvo una votación de 51096 (cincuenta y un mil noventa y seis) votos; Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Nueva Alianza tuvo 61284 (sesenta y un mil doscientos ochenta y cuatro) votos; Movimiento ciudadano tuvo 7588 (siete mil quinientos ochenta y ocho) votos; Fuerza por México tuvo 2597 (dos mil quinientos noventa y siete) votos; Movimiento Laborista tuvo 2201 (dos mil doscientos un) votos; candidaturas no registradas fueron 96 (noventa y seis) votos; votos nulos fueron 3856 (tres mil ochocientos cincuenta y seis) votos y una votación final de 128718 (ciento veintiocho mil setecientos dieciocho). Derivado del análisis de los requisitos de elegibilidad, podemos mencionar que cumple la planilla, y las Regidurías otorgadas por RP, con los requisitos marcados en la Constitución Política del Estado y en las leyes electorales y en los reglamentos del registro de candidaturas correspondiente. De esa

manera, tenemos que la planilla registrada por Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza. Este está integrado de la siguiente manera: como candidata propietaria a la Presidencia encontramos a la ciudadana Milena Paola Quiroga Romero, como candidata suplente a Presidencia, Cinthya Fátima Montufas Chávez; Candidata propietaria, Sindicatura, Yadane García Carrasco, candidata suplente a Sindicatura, Perla Ivette Carreón Solís; candidata propietaria de regiduría número uno, Amor Fenech Montañón, candidata suplente a regiduría número uno, Magdalena Sinai Romero Márquez; candidata propietaria regiduría número 2, Nestor Alejandro Araiza Castellón, candidatura suplente regiduría número 2, Concepción del Carmen Lucero Olachea; Candidatura propietaria, regiduría número 3 Sasha Ceseña Guillins, candidatura suplente Regiduría número 3 Amanda Torres Martínez; candidatura propietaria regiduría número 4, Silvanito Ordaz Toral, candidata suplente Concepción Salazar Reyes; candidatura propietaria regiduría número 5 Karla Citlalith Cervantes Ramírez, candidatura suplente Regiduría número 5 Sayuri Guadalupe Núñez Rubio; candidatura propietaria regiduría número 6 Bernardo Montiel Ochoa, Candidatura suplente Regiduría número 6 Carlos Alberto Aramburo Renero; candidatura propietaria regiduría número 7 María del Carmen Aguilar Mendoza, candidatura suplente regional número 7, Lourdes Farabeuf Baloyes Castañeda; candidatura propietaria regiduría número 6 Víctor Hernán Montes González, candidatura suplente regiduría número 6 Lilianny Brigitte Álvarez Aranda. Asimismo, se manifiesta que las personas antes mencionadas se encuentran inscritas en el Registro Federal de Electores, que cuentan con credencial para votar con fotografía. También nos habla respecto de las hipótesis que se plantean en los artículos 31, fracción cuarta, quinta y segundo, párrafo de la Constitución local y artículo 62, fracciones onceava y doceava del Reglamento para el registro de candidaturas, en el cual se realizó una búsqueda en el servicio penitenciario, el cual arrojó que se verificaron los cargos de Presidencia, suplente y propietaria, la sindicatura también y regidurías de la planilla del Ayuntamiento de La Paz, que no cuenten con sentencia firme por la Comisión Intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal, contra la libertad y seguridad sexuales y el normal desarrollo psicosexual por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica y violación a la intimidad sexual, por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos, así como la de no ser persona deudora alimentaria declarada judicialmente morosa, a no contar con sentencia firme por violencia política contra las mujeres en razón de género, de conformidad con el registro nacional y local de personas sancionadas de la búsqueda que se realizó de todos los integrantes de la planilla, no se arrojó ningún resultado relativo a este punto. En ese sentido, nos vamos al punto 2.4 Dictamen de validez, en el cual se deriva de conformidad con lo establecido en el artículo 41, fracción quinta, apartado c), numera el 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 104, numeral uno, inciso I de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 36, fracción cuarta, 139 de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, 16, apartado b), fracción séptima de la LIPEBCS, se emite el presente Dictamen de validez de la elección al cargo de integrantes del Ayuntamiento de La Paz, donde la planilla postulada por la candidatura común, obtuvo la mayoría de votos, además de que satisfacen los requisitos de elegibilidad para desempeñar el cargo de integrantes del Ayuntamiento de La Paz del estado de Baja California Sur. Dicha planilla queda integrada de la siguiente manera: hasta la Regiduría número 8, con los nombres anteriormente mencionados, que se registraron por parte de la candidatura común. En ese sentido, las regidurías que se están otorgando por RP serían: Número uno, regiduría por representación proporcional, propietario es Javier Bustos Alvarado, suplente, José Roberto García Mancillas; regiduría por representación proporcional 2, Jorge Altamirano Ramírez y su suplente es Julio César Flores Pimentel; regiduría de representación proporcional 3 es

Graciela Elizabeth Lucero Aguilar y Dalia Bastida Clemente; regiduría por RP número cuatro es Félix Abraham Almendariz Puppo y Jesús Elián Sandoval Sánchez; y por último la regiduría de representación proporcional 5 está integrada por Blanca Pulido Medrano y Flor Eugenia Berdejo Mendoza. En ese sentido, queda integrada lo que es la planilla ganadora de esta elección, tanto la registrada en su momento por la candidatura común, como las otorgadas derivado del porcentaje de la votación adquirida en este Proceso Electoral Local. No sé si tengan alguna duda respecto de la información vertida. Ninguna duda entonces, en ese sentido, bueno procederemos a darle lectura a los puntos de acuerdo del Dictamen, que a la letra dice: por lo antes expuesto este Consejo Municipal Electoral La Paz, emite el siguiente Dictamen. Primero se determina el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de la planilla del Ayuntamiento de La Paz Postulada por la candidatura Sigamos Haciendo Historia en Baja California sur, integrada por los partidos políticos Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023 2024 y en consecuencia, la declaratoria de la validez de la elección, de conformidad con lo señalado en los considerandos 2.2 y 2.3 del presente Acuerdo. Segundo, se ordena expedir la Constancia de mayoría a la planilla de integrantes del Ayuntamiento de La Paz de mayoría relativa, postulada por la candidatura común Sigamos Haciendo Historia en Baja California sur, integrada por los partidos políticos Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza Baja California Sur, dentro del Proceso Local Electoral 2023-2024. Tercero, agréguese el presente Dictamen al expediente de la elección de la planilla del Ayuntamiento de La Paz del Consejo Municipal Electoral La Paz, dentro del Proceso Local Electoral 2023-2024, con la finalidad de que forme parte del mismo. Estos son los puntos de Acuerdo del Dictamen, el cual se pretende aprobar en este momento por parte de este Órgano desconcentrado. ¿Alguna observación respecto del contenido? No habiendo ninguna observación, le solicitaría a la señorita Secretaria que procedamos a someterlo a aprobación de manera nominativa, por favor.” -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán:** “Como lo instruye Consejera Presidente. Señoras y señores, esta a su consideración, la aprobación del Dictamen del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto del análisis del cumplimiento, en su caso, de los requisitos de elegibilidad de la planilla que obtuvo la mayoría de los votos para la elección de las y los integrantes del Ayuntamiento de La Paz en el Proceso Local Electoral 2023-2024, así como la declaratoria de validez de la elección. Dictamen con la nomenclatura DC-IEBCS-CME-LA PAZ-01-JUNIO-2024. Quienes estén por la afirmativa, o en su caso de ser contrario, favor de mencionar de manera nominativa, nombre, cargo y sentido de su voto.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “A favor.” -----

**Consejero Electoral, Raúl Amador Moyrón;** “A favor.” -----

**Consejera Electoral, Aida Araceli Rubio Herrera;** “A favor.” -----

**Consejera Electoral, Eréndira Aragón Sánchez;** “A favor.” -----

**Consejero Electoral, José Alonso Martínez Gómez;** “A favor.” -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán;** “Ha sido a probado por unanimidad el Dictamen Consejera Presidente.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Muchísimas gracias, señorita Secretaria. Derivado del punto 13, que es en ese sentido, una vez aprobado el Dictamen y leído el contenido del mismo en sus puntos más importantes, pues procederíamos a declarar la validez de la elección. Del resultado de la votación del Proceso Local Electoral 2023-2024, y en tenor de que la candidatura común Sigamos Exigiendo Historia en Baja California sur, integrada por los partidos Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza Baja California Sur, se declara formalmente válida la elección para



el Proceso Local Electoral 2023 2024, siendo las 00 horas con 01 minuto del día 8 de junio de 2024. Muchas felicidades a la candidatura ganadora y mucho éxito en su nueva encomienda en pro de la ciudadanía del municipio de La Paz. Diciendo lo anterior, continuaríamos con el siguiente punto en el Orden del Día.” -----

**Secretaria General, Norma Cecilia Barba Guzmán:** “Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día es la Clausura.” -----

**Consejera Presidente, Ruby Ochoa González:** “Muchísimas gracias, señorita Secretaria, procederemos a clausurar la Sesión Especial Permanente de los cómputos municipales, siendo las 00 horas con 03 minutos del día 8 de junio de 2024. Muchísimas gracias por el acompañamiento y la paciencia.” -----

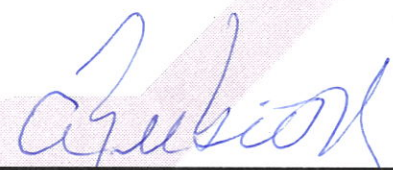
**Atentamente**

**Consejo Municipal Electoral La Paz**

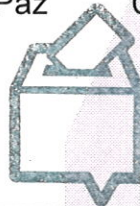
La Paz Baja California Sur, a 8 de junio de 2024.



**C. Ruby Ochoa González**  
Consejera Presidente del  
Consejo Municipal Electoral La Paz



**C. Aida Araceli Rubio Herrera**  
Consejera Electoral del  
Consejo Municipal Electoral La Paz

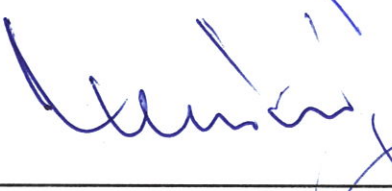


**IEE  
BCS**



**C. José Alonso Martínez Gómez**  
Consejero Electoral del  
Consejo Municipal Electoral La Paz

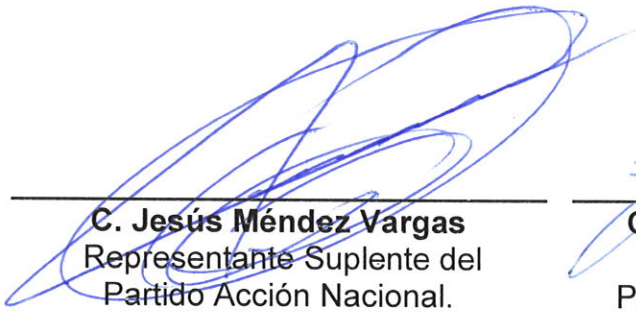
**C. Erendira Aragón Sánchez**  
Consejera Electoral del  
Consejo Municipal Electoral La Paz



**C. Raúl Amador Moyrón**  
Consejero Electoral del  
Consejo Municipal Electoral La Paz




**C. Norma Cecilia Barba Guzmán**  
Secretaria General del Consejo  
Municipal Electoral de La Paz.



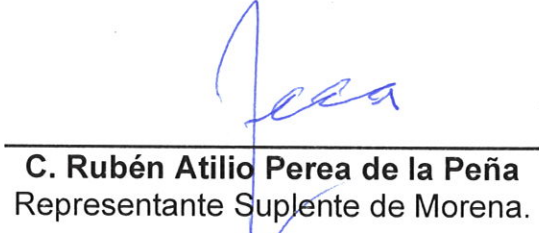
---

**C. Jesús Méndez Vargas**  
Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional.



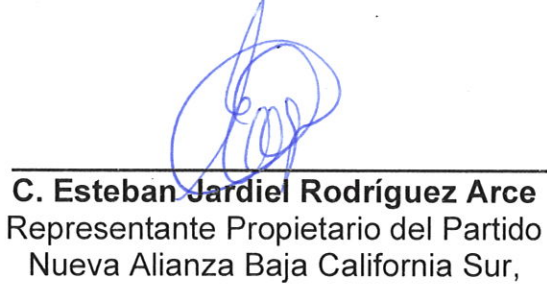
---

**C. Mario Alberto Torres Herrera**  
Representante Suplente del  
Partido Revolucionario Institucional



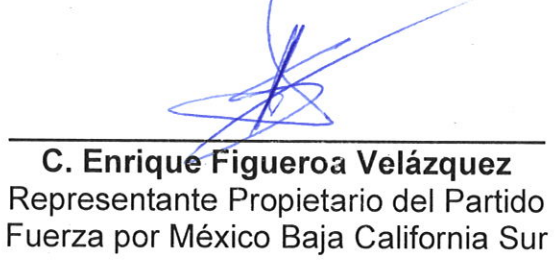
---

**C. Rubén Atilio Perea de la Peña**  
Representante Suplente de Morena.



---

**C. Esteban Jardiel Rodríguez Arce**  
Representante Propietario del Partido  
Nueva Alianza Baja California Sur,



---

**C. Enrique Figueroa Velázquez**  
Representante Propietario del Partido  
Fuerza por México Baja California Sur

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Especial Permanente del Consejo Municipal Electoral La Paz del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del 05 de junio de 2024. -----

